

Ocotlán

Nombre del Municipio: Ocotlán.

Región: Ciénega.

Nombre del Presidente Municipal: Paulo Gabriel Hernández Hernández.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: Ocotlán se localiza al centro-este del estado, a una altura de 1,530 m s. n. m. Limita al norte con los municipios de Zapotlán del Rey, Tototlán y Atotonilco el Alto; al sur con el Lago de Chapala; al este con los municipios de Atotonilco el Alto, La Barca y Jamay, y al oeste con el municipio de Poncitlán y Zapotlán del Rey. El clima es semiseco con invierno y primavera secos, y semicálido sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 21 °C. La precipitación media anual es de 810 mm. El Lago de Chapala actúa como regulador del clima. El promedio de días con heladas es de 4.3. Tiene una superficie de 226 km² (IIEG, 2019).

Población: 99,461 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: fue cacicazgo perteneciente al señorío de Coinan y tenía bajo su tutela a Zula, Jamay y Joconoxtle. En el primer tercio del siglo XVII, perteneció a la alcaldía mayor de Poncitlán. En 1825 ya tenía Ayuntamiento perteneciente al 3er Cantón de La Barca. Por decreto del 5 de octubre de 1886, se suprimió el municipio de Poncitlán y todas sus comisarías se agregaron al de Ocotlán, y el 20 de febrero de 1888 el municipio de Ocotlán perdió la comisaría de Poncitlán, que volvió a ser municipalidad. No se conoce exactamente la fecha de creación del municipio de Ocotlán pero ya se menciona como ayuntamiento en las Estadísticas de la Provincia de Guadalajara de fecha 15 de agosto de 1823. Por decreto del 9 de abril de 1906, se le concedió el título de villa al pueblo de Ocotlán y el 22 de agosto de 1963 se aprobó el decreto número 7845, en el cual se disponía que se elevara a la categoría de ciudad, la Villa de Ocotlán.

Enlace a la página oficial del Municipio: web.ocotlan.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? Si.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? No.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? No.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.